



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 29 DE MAYO DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que los títulos: “Profesor de 3° ciclo de EGB y educación polimodal en sociología” (Código 3972), “Profesor en sociología” (Código 2865), “Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en sociología” (Código 2436); guardan similitud en sus planes de estudios;

Que por las Resoluciones, 322/10, 1844/98, 2037/15, 2023/11, 2553/94, 1668/00-553/94, y por Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, se establecieron las incumbencias de los títulos: “Profesor de 3° ciclo de EGB y educación polimodal en sociología” (Código 3972), “Profesor en sociología” (Código 2865), “Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en sociología” (Código 2436);

Que la Comisión de títulos ha realizado un análisis comparativo de los planes de estudio de las diferentes instituciones que otorgan las titulaciones ya mencionadas;

Que con la documentación analizada esta Comisión determina la pertinencia de UNIFICAR bajo un mismo código los títulos de similar formación y establecer las incumbencias correspondientes acordes a la normativa vigente;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos se encuentra en el Dictamen N° 16/17;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA las incumbencias otorgadas a los títulos: “*Profesor de 3° ciclo de EGB y educación polimodal en sociología*” (Código 3972), “*Profesor en sociología*” (Código 2865), “*Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en sociología*” (Código 2436); por las Resoluciones, 322/10, 1844/98, 2037/15, 2023/11, 2553/94, 1668/00-553/94, y por Junta de clasificación para la Enseñanza Secundaria.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 2º.- UNIFICAR los títulos: “*Profesor de 3º ciclo de EGB y educación polimodal en sociología*” (Código 3972), “*Profesor en sociología*” (Código 2865), “*Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en sociología*” (Código 2436); Con la denominación: “**PROFESOR DE 3º CICLO DE EGB Y EDUCACION POLIMODAL EN SOCIOLOGIA**”; bajo el código 3972, con las incumbencias y alcances establecidos en el ANEXO I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria y a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 2346

Mónica Esther SILVA
Presidenta

NUÑEZ Pablo Manuel
Secretario General



CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE UNIFICAN	TITULO	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
3972	-Profesor de 3° ciclo de EGB y educación polimodal en Sociología. -Profesor en Sociología. -Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en Sociología.	-Estado y sociedad (Mod. Gestión pública) (Código 907).	-Espacio y procesos sociales (C.S.O) (Código 30000).	-Bibliotecario. (código 400) Nivel Medio Común.
2865		-Trabajo y pensamiento crítico. (Código 330012).	-Filosofía/ problemática filosófica/ filosofía 5° año Bachiller común. (Código 3300).	-Economía/ economía política/ investigación y análisis de micro y macro economía. (código 1000).
2436		-Secretario Escuela Secundaria. (Código 100) Nivel Medio Común.	-Instrucción cívica. (Código 2900).	
		-Prosecretario Escuela Secundaria. (Código 101). Nivel Medio Común.	-Introducción a la psicología social e institucional (Mod. Soc. Cult.) (Código 2201).	
		-Preceptor Secundario. (Código 200). Nivel Medio Común.	-Historia de la industria y el comercio (técnica) (Código 671).	
		-Auxiliar docente de residencia secundaria (código 500).		
		- Metodología de la investigación I (Mod. Comunicación social) (Código 3314).		



<p>3972</p> <p>2865</p> <p>2436</p>	<p>-Profesor de 3° ciclo de EGB y educación polimodal en Sociología.</p> <p>-Profesor en Sociología.</p> <p>-Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en Sociología</p>	<p>- Metodología de la investigación II (Mod. Prom. Socio Cultural) (Código 3313)</p> <p>-Sociología. (Código 3310) - Relaciones interpersonales.(CENS) (Código 4002) Nivel Medio Común.</p> <p>-Relaciones publicas/ relaciones publicas y humanas/ relaciones del personal. (Código 4100)</p> <p>-Relaciones humanas. (Código 5400).</p> <p>-Pensamiento crítico y ciudadanía (C.S.O.). (Código 30002) - Sociología rural. (código 7250)</p> <p>-Estudios sociales y económico argentino. (código 3600)</p> <p>-Ciencias del hombre. (código 3316).</p>	<p>-Historia económica y social universal (Tec. Y Mod. Computación) (Código 1603). Nivel Medio Común.</p> <p>-Historia/ historia de la cultura y las instituciones argentinas/historia de la cultura universal/ historia argentina/ Historia de la cultura argentina.(Código 1500). Nivel Medio Común.</p> <p>-Historia de la industria y el comercio.(Código 19011). Nivel Medio Común.</p>	
-------------------------------------	--	---	--	--



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>3972</p> <p>2865</p> <p>2436</p>	<p>-Profesor de 3º ciclo de EGB y educación polimodal en Sociología.</p> <p>-Profesor en Sociología.</p> <p>-Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en Sociología</p>	<p>-Educación cívica/ educación para la ciudadanía/ ética e instrucción cívica (Esc. Monotécnica) formación ética y ciudadana. (código 1100)</p> <p>-Antropología cultural. (código 1406).</p> <p>-Metodología de la investigación I (Mod. Prom. Socio Cultural) (código 3306).</p> <p>-Taller de dinámica grupal (código 3309).</p> <p>-Filosofía/esp inter cs soc y hum/for pol ciud/cs,tecno,soc,amb y val/s org/pens ped arg lat-am/sem-t edu,cul sub/ped/psico adol/sem-t edu,juv part/taller prod de proysoc-educ/soc,cul juv.(bach edu) (código 36008).</p>	<p>-Historia económica y social Argentina (Tec. Y Mod. Computación). (Código 1602). Nivel Medio Común.</p> <p>-Filosofía y derechos humanos. (Código 330013). Nivel Medio Común.</p>	
-------------------------------------	--	--	--	--



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

		<p>-Antropología cultural/metod y proy invest e inserc com/probl soc contemp lat-am y arg/probl conoc social.(bach en es soc y hum). (Código 36010).</p>		
--	--	---	--	--